

Tarifa reducida

- Miembros individuales de familias numerosas con acreditación de Libro de Familia o equivalente de la U.E. y Países Iberoamericanos o portadores de permiso de residencia o de trabajo de dichas nacionalidades.
- Ciudadanos entre 5 y 16 años. Acreditación mediante carné identidad o pasaporte de 14 a 16 años.
- Mayores de 65 años de los Estados miembros de la Unión Europea o de países iberoamericanos. Mediante carné de identidad, pasaporte, carné de conducir, permiso de trabajo o residencia.
- Estudiantes titulares de acreditación hasta los 25 años con carné actualizado de estudiante nacional o internacional.
- Centros educativos sin derecho a gratuidad por estar el cupo de 12 colegios agotado